Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Intendencia Municipal

Teléfono 0526 260 206

E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com

Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

CONTRATO CD Nº 10/2020
Restauración del Edificio Municipal
ID 388109

Entre la MUNICIPALIDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO, domiciliada en calle 25 de Noviembre e/ Mexico, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal Lic. Tomas Antonio Mereles Cano, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma VILLSER COMERCIAL , domiciliada en BAZAN DE PEDRAZA c/ 14 DE MAYO - Villeta, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Carlos Marcelino Chavez, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales delContrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 388109.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación CD N° 09/2020, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de General Bernardino Caballero, según Resolución Municipal N° 97/2020. La adjudicación fue realizada por Resolución Municipal N° 107/2020.

MUNICIPALIDAD DE GRAL B. CABALLERO · INTENDENCIA

Lic. Tomás A. Mereles Cano
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. B. Caballero

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chávez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Villeta - Paraguay

Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Intendencia Municipal

Teléfono 0526 260 206

E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com

Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de la firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72101607-003	Arreglo de paredes con envarillado y revoque interior	Metros cuadrados	270	36.324	9.807.480
2	72131601-009	Construccion y reposicion de pisos, igual al existente en galeria e interior	Metros cuadrados	55	79.650	4.380.750
3	72101510-9998	Retiro de artefactos sanitarios con sus accesorios y azulejos	Unidad	2	659.250	1.318.500
4	72102602-005	Retiro de mocheta de machimbre	Metros cuadrados	48	11.565	555.120
5	72131601-010	Retiro y reparacion de aberturas	Unidad Medida Global	1	20.049.832	20.049.832
5.1		Reparacion y mantenimiento de puerta Tablero especial de 1,60 x 2,50 m con marco, contramarco y herrajes	Unidad	3	826.884	2.480.652
5.2		Reparacion y mantenimiento de puerta Tablero especial de 1,50 x 2,50 m con marco, contramarco y herrajes	Unidad	2	826.884	1.653.768
5.3		Reparacion y mantenimiento de puerta Tablero especial de 0,80 x 2,10 m con marco, contramarco y herrajes	Unidad	2	863.107	1.726.214
5.4		Reparacion y mantenimiento de puerta Tablero especial de 0,90 x 2,10 m con marco, contramarco y herrajes	Unidad	2	826.884	1.653.768
5.5		Reparacion y mantenimiento de puerta Tablero especial de 1,15 x 2,50 m con marco, contramarco y herrajes	Unidad	1	826.884	826.884
5.6		Reparacion y mantenimiento de puerta Tablero especial de 1,20 x 2,50 m con marco, contramarco y herrajes	Unidad	1	826.884	826.884
5.7		Ventana de madera con vidrio de 2,40 x 1,40 m, con perfiles y herrajes	Unidad	3	2.162.832	6.488.497
5.8		Ventana de madera con vidrio de 2,10 x 1,50 m, con perfiles y herrajes	Unidad	1	2.095.332	2.095.332
5.9		Ventana de madera de 1,15 x 1,60 m, con perfiles y herrajes	Unidad	1	1.487.832	1.487.832
5.10		Ventana tipo balancin de 1,20 x 1,80	Unidad	1	810.000	810.000

MUNICIPALIDAD DE GRAL B. CABALLERO · INTENDENCIA ·

Dr. Tomás A. Morales Cano
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. B. Caballero

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chávez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Villeta - Paraguay

		m, con perfiles y herrajes				
6	72102702-9999	Retiro y mantenimiento de escalera de madera existente y posterior pintura de baranda	Unidad Medida Global	1	6.547.500	6.547.500
7	72102702-002	Retiro y reposición de entrepiso de maderas deterioradas con tratamiento de pintura siliconada	Metros cuadrados	23	765.000	17.595.000
8	72131601-001	Retiro de cableado en su totalidad e Instalación de extensiones eléctricas nuevas con cañerias de alimntación y bocas.	Unidad Medida Global	1	6.435.000	6.435.000
9	72131601-001	Provisión y colocación de 4 artefactos lumínicos de 1*4, 6 lámparas incandencentes, 4 bocas para aires acondicionados y 16 tomas nuevos en reemplazo de las existentes.	Unidad Medida Global	1	10.398.150	10.398.150
10	72131601-012	Pintura interior y exterior al látex.	Metros cuadrados	831	33.750	28.046.250
11	72131601-012	Pintura texturada en mocheta (zócalo en junta).	Metros cuadrados	65	34.200	2.223.000
12	72101703-011	Tratamiento de ladrillo visto en fachada.	Metros cuadrados	52	18.000	936.000
13	72131601-012	Pintura de reja exitente.	Metros cuadrados	35	18.000	630.000
14	72101703-011	Reparación y contrucción de muralla frontal existente	Metros cuadrados	34	192.218	6.535.395
15	72102602-007	Provision y colocacion de mamparas de dulock, con puertas.	Metros cuadrados	58	165.375	9.591.750
16	72101510-007	Desague Pluvial. Canaleta y Caño de Bajada Nº 26 desarrollo 33 cm pintada antióxido.	Metro lineal	72	101.228	7.288.380
17	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	978.750	978.750
Precio Total						**133.316.857**

Guaraníes ciento treinta y tres millones trescientos dieciséis mil ochocientos cincuenta y siete.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El periodo de ejecución de la obra sitio SEDE DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. BERNARDINO CABALLERO – EDIFICION ANTIGUO Calle México y 25 de Diciembre, es de 60 (SESENTA) días contados a partir de la emisión del Acta de Inicio de Obras, por parte de la convocante.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE GRAL B. CABALLERO · INTENDENCIA

Lic. Ignacio E. Meyeles Cano.
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. B. Caballero

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chávez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Villeta - Paraguay

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No Aplica

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 5 % del monto del contrato.-

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 90 (noventa) días.-

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	72101607-003	Arreglo de paredes con envarillado y revoque interior	Metros cuadrados	270
2	72131601-009	Construccion y reposicion de pisos, igual al existente en galeria e interior	Metros cuadrados	55
3	72101510-9998	Retiro de artefactos sanitarios con sus accesorios y azulejos	Unidad	2
4	72102602-005	Retiro de mocheta de machimbre	Metros cuadrados	48
5	72131601-010	Retiro y reparacion de aberturas	Unidad Medida Global	1

MUNICIPALIDAD DE GRAL B. CABALLERO · INTENDENCIA

Lic. Francisco J. Meneses Cano
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. B. Caballero

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chávez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Villeta - Paraguay

5.1		Reparacion y mantenimiento de puerta Tablero especial de 1,60 x 2,50 m con marco, contramarco y herrajes	Unidad	3
5.2		Reparacion y mantenimiento de puerta Tablero especial de 1,50 x 2,50 m con marco, contramarco y herrajes	Unidad	2
5.3		Reparacion y mantenimiento de puerta Tablero especial de 0,80 x 2,10 m con marco, contramarco y herrajes	Unidad	2
5.4		Reparacion y mantenimiento de puerta Tablero especial de 0,90 x 2,10 m con marco, contramarco y herrajes	Unidad	2
5.5		Reparacion y mantenimiento de puerta Tablero especial de 1,15 x 2,50 m con marco, contramarco y herrajes	Unidad	1
5.6		Reparacion y mantenimiento de puerta Tablero especial de 1,20 x 2,50 m con marco, contramarco y herrajes	Unidad	1
5.7		Ventana de madera con vidrio de 2,40 x 1,40 m, con perfiles y herrajes	Unidad	3
5.8		Ventana de madera con vidrio de 2,10 x 1,50 m, con perfiles y herrajes	Unidad	1
5.9		Ventana de madera de 1,15 x 1,60 m, con perfiles y herrajes	Unidad	1
5.10		Ventana tipo balancin de 1,20 x 1,80 m, con perfiles y herrajes	Unidad	1
6	72102702-9999	Retiro y mantenimiento de escalera de madera existente y posterior pintura de baranda	Unidad Medida Global	1
7	72102702-002	Retiro y reposición de entrepiso de maderas deterioradas con tratamiento de pintura siliconada	Metros cuadrados	23
8	72131601-001	Retiro de cableado en su totalidad e Instalación de extensiones eléctricas nuevas con cañerias de alimntación y bocas.	Unidad Medida Global	1
9	72131601-001	Provisión y colocación de 4 artefactos lumínicos de 1*4, 6 lámparas incandencentes, 4 bocas para aires acondicionados y 16 tomas nuevos en reemplazo de las existentes.	Unidad Medida Global	1
10	72131601-012	Pintura interior y exterior al látex.	Metros cuadrados	831
11	72131601-012	Pintura texturada en mocheta (zócalo en junta).	Metros cuadrados	65
12	72101703-011	Tratamiento de ladrillo visto en fachada.	Metros cuadrados	52
13	72131601-012	Pintura de reja exitente.	Metros cuadrados	35
14	72101703-011	Reparación y contrucción de muralla frontal existente	Metros cuadrados	34
15	72102602-007	Provision y colocacion de mamparas de dulock, con puertas.	Metros cuadrados	58

MUNICIPALIDAD DE GRAL B. CABALLERO · INTENDENCIA ·

Lic. Tomás R. Meneles Cano
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. B. Caballero

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chávez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Villeta - Paraguay

16	72101510-007	Desague Pluvial. Canaleta y Caño de Bajada Nº 26 desarrollo 33 cm pintada antióxido.	Metro lineal	72
17	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Gral. Bernardino Caballero, República del Paraguay, a los 15 días del mes de diciembre de 2020.

MUNICIPALIDAD DE GRAL B. CABALLERO - INTENDENCIA

Lic. Tomas Antonio Mereles
Intendente Municipal
Contratante

Sr. Carlos Marcelino Chávez
VILLSER COMERCIAL
Contratista

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chávez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Villeta - Paraguay